



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria



RESOLUCION NO.OMSA-DG-003-2020

QUE MODIFICA LA COMPOSICION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA **OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)**, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION OMSA-DG-002-2020, DEL 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), DEL DIRECTOR GENERAL Y DESIGNA LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMARAN PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES DE LA OMSA.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA), **LIC. JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ SANCHEZ**, debidamente designado por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Número 371-20, de fecha 20 de agosto del año dos mil veinte (2020), con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

CONSIDERANDO: Que la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones modificada por la Ley No.449-06 su reglamento de aplicación No.543-12, establece el marco jurídico por medio del cual Estado Dominicano debe realizar la compra de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado lograr la máxima eficiencia en manejo de los fondos públicos, asegurando adicionalmente competitividad y transparencia;

CONSIDERANDO: Que el artículo 36 del Reglamento de aplicación de la Ley No.340-06, No.543-12, establece que las instituciones comprendidas en el ámbito de esta ley estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones, el cual estará constituido por cinco miembros.

VISTO: El Decreto número 448-97 que crea la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) de fecha 21 de octubre del año 1997, derogado mediante la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en la República Dominicana.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones hechas por la Ley 449-06;

VISTA: La Resolución No. OMSA-DG-002-2020, de fecha 18 del mes de mayo del año dos mil veinte (18-05-2020), mediante el cual la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) modifica el Comité de Compras y Contrataciones;

9





RESOLUCION NO. 058-A-03-03-03

RESOLUCION NO. 058-A-03-03-03

QUE MEDIO DE LA COMPOSICION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA AUTONOMA DE SERVICIOS DE AGUAS CALIENTES (AUSAC) DESIGNADOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DEL 2003 Y LA LEY 449-03 Y LA LEY 448-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA AUTONOMA DE SERVICIOS DE AGUAS CALIENTES (AUSAC) LIC. JORGE ALVARO GONZALEZ BALBUENA, DESARROLLANDO POR SU PARTE LAS FUNCIONES QUE LE SON ASIGNADAS EN LA LEY 449-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA

COMISIONANDO QUE LA LEY 449-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA

COMISIONANDO QUE SE DEBE DE TENER EN CUENTA LA LEY 449-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA

COMISIONANDO QUE EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE APLICACION DE LA LEY 449-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA

ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE APLICACION DE LA LEY 449-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA

ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE APLICACION DE LA LEY 449-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA

ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE APLICACION DE LA LEY 449-03 EN MATERIA DE PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA OMSA





Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

En el Ejercicio de sus atribuciones como Máxima Autoridad de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA);

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la composición de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), designados mediante la RESOLUCION OMSA-DG-002-2020 de fecha 18 de mayo de 2020, y DESIGNAR a los siguientes funcionarios para su nueva conformación:

- 1- LIC. FRANCISCO ALBERTO LARA, Asistente del Director General, Presidente;
- 2- LIC. GIOVANNI RIVAS MENDOZA, Director Financiero, Miembro;
- 3- LIC. FRANCISCO CORDERO MORALES, Director Jurídico, Miembro;
- 4- LIC. DEIBY ANTONY TORRES TORRES, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- 5- LIC. AYDA LORENZO MONTILLA, Responsable de Libre Acceso a la Información (RAI), Miembro.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto se aprueba, la nueva conformación del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

TERCERO: Ordenar, como al efecto ordena, la publicación de la presente Resolución en la página WEB de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y su comunicación a las autoridades correspondientes, para su conocimiento y fines de lugar.

DADA en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



LIC. JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ SANCHEZ
Director General



En el Ejercicio de sus atribuciones como Máxima Autoridad de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

RESOLUCION

PRIMERO: MODIFICAR la composición de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), designados mediante la RESOLUCION OMSA-DG-001.2020 de fecha 19 de mayo de 2020, y DESIGNAR a los siguientes funcionarios para el nuevo conformamiento

- 1- LIC. FRANCISCO ALBERTO LARA, Asistente del Director General, Presidente
- 2- LIC. GIOVANNI RIVAS MENDOZA, Director Financiero, Miembro
- 3- LIC. FRANCISCO GONZALEZ MORALES, Director Técnico, Miembro
- 4- LIC. GRIEY ANTONY TORRES TORRES, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro
- 5- LIC. AYDA LOPEZ MONTILLA, Responsable de Línea Acceso a la Información (RAI), Miembro

SEGUNDO: APROBAR como tal efecto la nueva conformación del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

TERCERO: Ordenar como tal efecto a la Oficina de la presente Resolución en la página WEB de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y su comunicación a las autoridades correspondientes, para su conocimiento y fines de legal

CADA en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo República Dominicana a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ TORRES

